	ANALISIS DE SECTOR
Aspectos Generales	El presente análisis y estudio del sector servicios se realiza conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 decreto 1082 del 26 de Marzo de 2015, el cual establece: "Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación, el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso" Y con el fin de satisfacer las necesidades de la administración pública, conforme a lo establecido en la guía publicada por Colombia compra eficiente G-EES-02. La secretaria general y de servicios administrativos del Municipio de Carepa realizo el estudio de mercado para el proceso contractual con objeto: **SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA.** teniendo en cuenta la asignación de valores de mercado a contratar dentro del Municipio de Carepa y la subregión de Urabá. **Las actividades económicas de producción vegetal y animal**, que están englobada dentro del **Sector Primario Agropecuario;** su historia, objetivos, clasificación, actividades, importancia, principales problemas sobre el **medio ambiente** y sus características. El **sector primario,** consiste en las principales **actividades económicas** que transforman, recolectan, extraen y **aprovechan los recursos naturales** para satisfacer las necesidades de **alimentación u otros beneficios para la sociedad**. El principal **objetivo o finalidad del sector agropecuario**, es la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales de plantas y animales, para satisfacer **las necesidades agroalimentarias del país** Clasificación del Sector Agropecuario: **Intensiva:** alta productividad**,** mayor tecnología, menor obra de mano y su impacto superior. Así como **Extensiva:** menor producción, espacio e impacto**.** **Industrial o de mercado:** es intensiva de países industrializados, mayor tecnología y menor espacio. Así mismo su producción e impacto es superior**.** Además, **Orgánica, biológica o ecológica:** es sostenible, responsable con el ambiente, recursos naturales y el planeta. **I**mportancia del Sector Agropecuario Los principales beneficios del sector agropecuario son: Alimentos, productos como leche, huevos, mantequilla, queso, carne, lana y cuero. Así mismo cultivos, fibras, materia prima, biocombustibles, generación de empleo y vestimenta. Además de **movilización de carga**, progreso social, económico y seguridad alimentaria. Problemas Ambientales del Sector Agropecuario: Los principales **impactos o efectos ambientales del Sector Agropecuario Intensivo** sobre el planeta en general son: Degradación de la tierra, demanda de energía no renovable, exceso de agua y pastoreo excesivo. Asimismo explotación excesiva del forraje, salinización,

eutrofización y fragmentación de los hábitats naturales.

También plaguicidas y herbecidas, erosión y desertificación y pérdida de biodiversidad.

También quema y deforestación; contaminación por desechos y químicos; así como y emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, óxido nitroso y amoníaco.
Mayor calentamiento global y cambio climático. Además otros desequilibrios sociales, ecológicos y ambientales
En resumen, las principales características del Sector Agropecuario son:
Está dentro del sector primario, surgen en tiempos antiguos y aprovechamiento de los sistemas de **producción de plantas y animales**.

También se vale del conocimiento de las ciencias aplicadas, su practica la ejerce la **agronomía**, transforman el **ecosistema natural** y dependen de diversos factores. Asimismo mecanización moderna y **de gran importancia para la sociedad, el sector secundario o terciario).**

OBJETO CONTRACTUAL

"SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE VIVEROS COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE CAREPA-ANTIOQUIA.."

PLAZO

UN (1) MES

VALOR

TREINTA MILLONES M/L ($30.000.000)

Para el cálculo del presupuesto se solicitaron cotizaciones a empresas del sector y se tomó la de menor valor ya que cumple con todas las especificaciones técnicas.

COTIZACIONES

REGION Y TERRITORIO	TRIFE-JC SAS	DIMER ZOMAC
$33.630.000	$ 32.823.000	$30.000.000

1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Sector Agrícola

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
10151500	10 Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	15 Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	15 Semillas y plántulas vegetales
11150000	11 Material mineral, textil, vegetal y animal no comestible	15 Fibra, hilo e hilados	00 fibras

21101800	**21**	**10**	**18**
	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
31162800	**31**	**16**	**28**
	Componentes y suministros de manufactura	ferretería	Ferretería en general

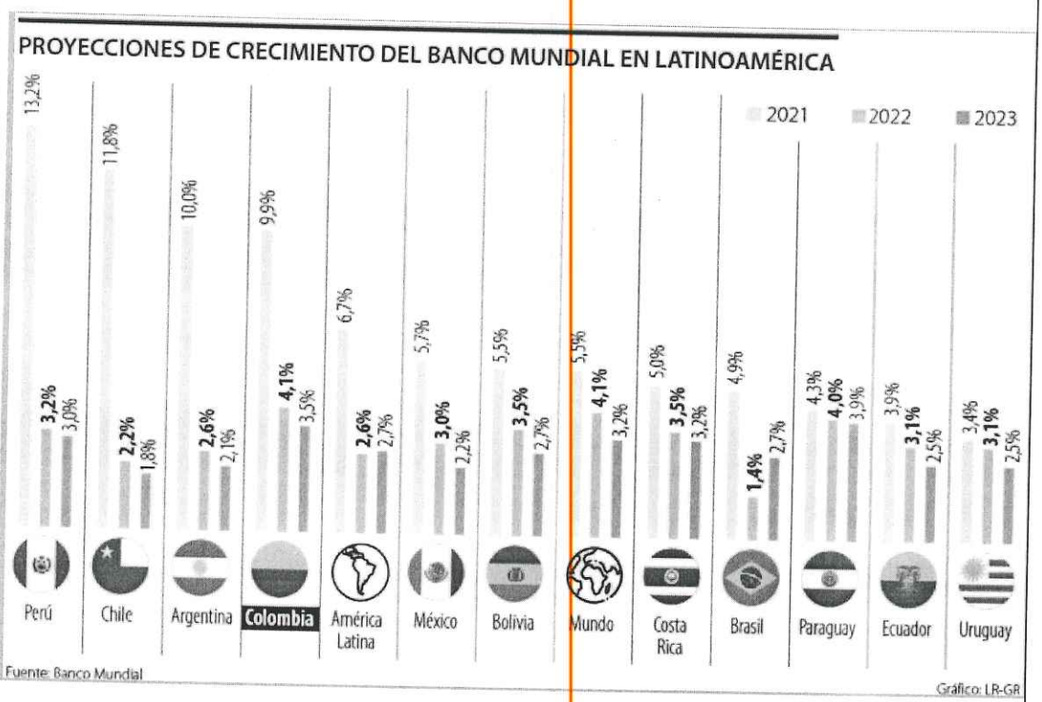
3. PERSONAL REQUERIDO

Profesión	Experiencia	Características adicionales
N/A	N/A	N/A

Económico

El Banco Mundial estima que el país tendrá un crecimiento de 4,1% este año 2022.
La economía de Colombia creció 9,9% en 2021, según estimaciones del Banco Mundial, que mejoró una proyección anterior de 7,7% para el año pasado. Sin embargo, el organismo multilateral empeoró el pronóstico para 2022 a 4,1% desde 4,2% y espera que la economía colombiana crezca 3,5% en 2023.

Es la mejor proyección del Banco Mundial entre los países de Latinoamérica este año. Colombia está seguida por Paraguay, con un crecimiento de 4%, y por Bolivia, con un aumento del PIB en 2022 de 3,5%.



La economía mundial se enfrenta simultáneamente al covid, la inflación y la incertidumbre respecto de las políticas; el gasto público y las políticas monetarias se adentran en un territorio desconocido. El aumento de la desigualdad y los problemas de seguridad son particularmente perjudiciales para los países en desarrollo", dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. Agregó que "para lograr que un mayor número de países se encamine hacia un crecimiento favorable, se requiere la acción internacional concertada y un conjunto integral de respuestas de política en el nivel nacional".

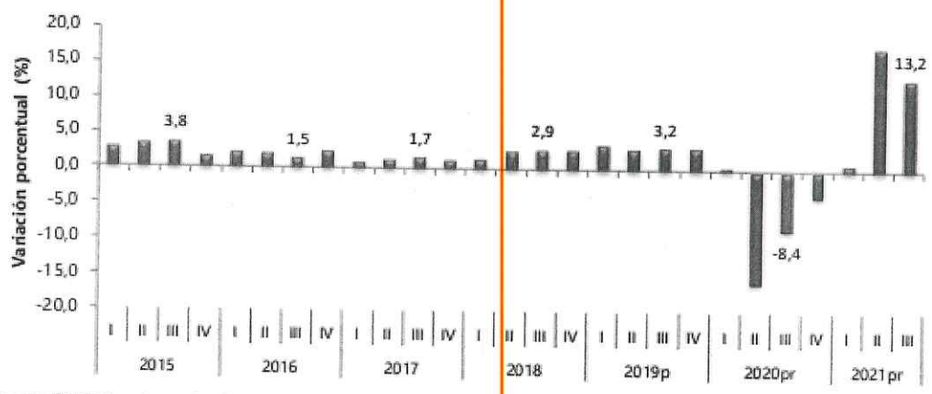
Según los pronósticos del Banco Mundial, la desaceleración responderá a factores como el endurecimiento de la política fiscal y monetaria, así como la continuación de la demora en las mejoras en las condiciones del mercado laboral, y que se vuelvan menos favorables las condiciones externas.

En el tercer trimestre del 2021pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 13,2%.

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021[pr]-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Técnico	Las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir por el MUNICIPIO DE CAREPA dependerán de las características propias de cada ítem, las necesidades descritas y el tipo de labores que se desarrollaran con los implementos solicitados, no obstante, y de acuerdo a la ficha técnica, los elementos deben satisfacer la necesidad con excelencia en términos de calidad, uso y cumpliendo con todos los requisitos legales y reglamentarios.
Legal	La contratación del servicio objeto del estudio, se fundamenta legalmente en la siguiente normatividad: Decreto 624 del 30 de marzo 1989. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General De Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva. Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva. Ley 1437 del 18 de enero de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

	La ley 1510 del 17 de julio de 2013, por medio de la cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. La adopción del mecanismo de compras del Mercado de Compras Públicas de la BMC, permite la obtención de ahorros significativos en los tiempos de trámite y recursos invertidos. Decreto 410 del 27 de marzo de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. Código Civil. Constitución Política Artículo 79: Consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 311: Corresponde al municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa, ordenar el uso del territorio. Decreto Ley 2811 De 1974 - Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente Artículo 9: Establece dentro de los principios de acuerdo a los cuales debe hacerse el uso de los elementos ambientales y de recursos naturales renovables "la planeación del manejo de los recursos naturales renovables y de los elementos ambientales debe hacerse de forma integral, de tal modo que contribuya al desarrollo equilibrado urbano y rural. Para bienestar de la comunidad, se establecerán y conservarán, en los centros urbanos y sus alrededores espacios cubiertos de vegetación". Artículo 187: Se planeará el desarrollo urbano determinando, entre otros, sectores residenciales, cívicos, comerciales, industriales y de recreación, así como zonas oxigenantes y amortiguadoras y contemplando la necesaria arborización Artículo 196: El cual señala que: "Se tomarán las medidas necesarias para conservar o evitar la desaparición de especies o individuos de la flora que por razones de orden biológico, genético, estético, socioeconómico o cultural, deban perdurar...". La actual crisis ambiental que se vive a nivel mundial por el cambio climático, los compromisos adquiridos por el país tras la COP 21 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en París 2015, los objetivos 5 y del 11 al 15 de desarrollo sostenible, que plantean las metas fijadas para los próximos 15 años para la humanidad, (del cual el estado colombiano es firmante), orientadas a garantizar la oferta ambiental como garantía de la sostenibilidad humana en el planeta. De igual forma el artículo 80 de la constitución de 1991, establece que el "Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución." La ley 715 del 2001 establece 4 dimensiones y 18 sectores de desarrollo, en el cual se encuentra la dimensión Ambiental específicamente, así como 4 sectores que implican función directa de las responsabilidades de la secretaria de Agricultura y medio Ambiente. A su vez el Plan Nacional de Desarrollo, plantea 6 estrategias, de las cuales la 6 crecimiento verde, tiene 3 metas claras a saber (Avanzar hacia un crecimiento sostenible bajo en carbono, Proteger y asegurar el uso del capital natural y Reducir vulnerabilidad frente a desastres y cambio climático
Estudio de la Oferta	En el Municipio de Carepa, revisando los archivos en portales de contratación estatales y accediendo a cotizaciones de empresas privadas competidoras en el

	mercado de estos productos, se ha sustraído la siguiente información que indica los precios y los canales de distribución de los productos en estudio y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden intervenir en este análisis. El sector de la economía que provee los bienes a adquirirse, establece plazos diferentes a un día, en tanto la demanda hace que no siempre se cuenten con los bienes en inventario, conllevando de parte del futuro proveedor a establecer plazos más extensos por la prioridad en la obtención y canales de distribución de los productos e insumos necesarios para preparar y armar los complementos a entrega inmediata a las Victimas, para este caso particular. Para este análisis de precios y posterior hallazgo del precio en promedio, se tuvieron en cuenta cotizaciones electrónicas, telefónicas y físicas, y los precios históricos en contratación estatal, de los posibles proveedores lo cuales fueron deflactados y traídos a precios actuales, a través del cambio en el IPC con datos consultados en la página web del Banco de la Republica y Departamento Administrativo Nacional de Estadística, para mayor precisión en el hallazgo de los valores.
Estudio de la Demanda	Las entidades del Estado para realizar este tipo de objetos, contrata empresas, todas estas que estén debidamente constituidas. En las páginas del Secop se encontró un número importante de procesos similares:

ENTIDAD CONTRATANTE	PROCESO	OBJETO	PLAZO	VALOR
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAREPA	Contratación Mínima Cuantía MC 008 de 2021	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL ORNAMENTAL PARA LOS SEPARA CALLES DE LA CRA 73 ENTRE LAS CALLES 70 Y 80 DEL MUNICIPIO DE CAREPA- ANTIOQUIA	1 Mes	$25.434.800
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAREPA	Contratación Mínima Cuantía MC 008	REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN CON ARBOLES ORNAMENTALES Y FRUTALES COMO APOYO AL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, EN LOS SEPARA CALLES DE LA CALLE 77	1 Mes	$16.913.500
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAREPA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) SA 008 DE 2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REFORESTAR 20 HECTÁREAS CON ESPECIES FORESTALES A LA CUENCA Y MICRICUENCA DEL RÍO CAREPA, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN AL RECURSO HÍDRICO, PROTEGIENDO EL SUELO DE LA EROSIÓN Y GENERANDO	50 Días	$120.000.000

JOSE FELIX ESCOBAR GARCIA
Apoyo financiero